|  |
| --- |
| **EXPEDIENTE DE PRODUCTO**  CODIFICACIÓN: |
| (2) FECHA: 5/ Octubre /2021 |
| (3) NOMBRE DEL PRODUCTO: Sendero Ecológico: **Hacia el techo de la Isla.** |
| (4) TERRITORIO DE PREFERENTE USO TURÍSTICO: Área Protegida Sierra la Cañada. |
| (5) ENTIDAD: Empresa municipal para la Protección de la Flora y Fauna. |
| (6) DEPENDENCIA DE LA ENTIDAD: Área Protegida de Recursos Manejados Sierra la Cañada. |
| (7) DIRECCIÓN: Calle 13 final, Sierra de Caballos, Nueva Gerona, Isla de la Juventud. |
| (8) MODALIDAD: Turismo de Naturaleza. (Sendero ecológico) |
| (9) LOCALIZACIÓN DEL PRODUCTO: |
| (10) MAPA DEL ÁREA: *Referencia*: Hoja cartográfica *(La victoria)*3681-III- c, Escala 1: 25 000 Coordenadas al inicio (Norte- Este) 301 863 212 076.7 y final: 302 172.59 212 442.44 |
| Croquis del sendero: |

|  |
| --- |
| (11) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO: la Distancia total del trayecto es de 2660 m con un tiempo aproximado de duración: 2 horas con 15 minutos y su grado de dificultad es medio Abrupto de forma escalada y su litología es esquistosa, la forma de realizar la trayectoria se realizara de forma lineal y cuenta con diez estaciones, el acceso a la sierra es de (157 m.s.m.) y dos descansos o paradas interpretativas, donde desde la altura final o mirador se contempla todo el Oeste de la Isla, observándose principalmente dos formaciones vegetales y observación de gamos y otras formas de la fauna, por ambos lado del sendero se observa bosque latifolio, dentro de los principales atractivos del sitio encontramos visuales agradable de gran belleza y alto valor paisajístico vinculado a la naturaleza que a la vez que permite dada su localización y altura, contemplar desde su cima gran parte del territorio pinero. Su vegetación muestra un nivel especial de conservación, predominando pinares, cedro, yagruma, bosque latifolios secundarios con abundancia de palmas, plantas herbáceas y lianas. En la parte más húmedas (cañada) existe el bosque siempre verde, su fauna tiene una representación amplia de especies endémicas, (zorzal, carpintero verde, bijirita) además de contar con algunas especies de fauna introducida (gamos). Distancia a polos turísticos más cercano: Al Hotel Colony 15 km, a los Indios 13 Km y El Rosario 15 km. |
| (12) EXPERIENCIA INTERNACIONAL DEL PRODUCTO Y CONSULTA A LOS TURISTAS: *Según opiniones registradas, este es un excelente lugar para el disfrute del contacto directo con la naturaleza, su conocimiento, el ocio y relajamiento.* |
| (13) REGULACIONES ESPECÍFICAS: 1- El acceso al lugar en todos los casos será controlado y acompañado de los guías especializados. 2- En el sendero no se admitirán más de 2 grupos diarios de 12 personas en cada grupo, las cuales marcharán de uno en fondo, por la ruta que marca las señalizaciones 3- No arrojar basuras ni desperdicios de ningún tipo. 4- No fumar durante el recorrido. 5- No extraer ningún elemento del medio natural vivo, excavaciones de tierra, escalamiento de árboles. 6- No dañar ni perturbar la flora y fauna silvestre del área, No hacer ruidos. |
| (14) RESULTADOS ECONÓMICOS PREVISTOS: $95 000.00 CUP (Anual) |
| (15) POSIBLE PARTICIPACIÓN EXTRANJERA: |
| COSTO DE INVERSIÓN: $1000.00 CUP COMPAÑÍA: |
| INGRESOS: $100 000.00 CUP PAÍS: Cuba |
| COSTOS DE OPERACIÓN: $1550.00 CUP APORTE PREVISTO: $120 000.00 CUP |
| EXPERIENCIA EN EL TEMA: Según referencia internacional y turismo nacional que es comúnmente usado para ellos, este es un excelente lugar para el disfrute del contacto directo con la naturaleza y servicios agregados. |
| UTILIDADES: $9 000.00 CUP |
| TIEMPO DE RECUPERACION DE LA INVERSIÓN: 1 mes |
| FORMA DE PARTICIPACIÓN PREVISTA: En grupos guiados de menos de 12 clientes |
| APORTA TURISTAS: |
| (16) OBSERVACIONES: Se trabaja para brindar servicios vinculados al sendero |

|  |
| --- |
|  |
| (17) RESPONSABLES: |
| NOMBRE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NOMBRE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| CARGO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CARGO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  |
| Nombre de la Entidad que propone Nombre de la Entidad Superior: |
| el Producto: |
| Empresa Municipal para la Protección de la Flora y la Fauna MINAGRI |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Nombre de quien propone Nombre del Presidente de |
| el Producto: la Entidad Superior: |
|  |
| **FECHA:** |
|  |

Localización y ubicación en el territorio

